

EXPDTE. N°: 651/2005 - P.Dec

AUTOR: SOSA María Noemí

EXTRACTO: De interés cultural, turístico y social el 'XXII Congreso Nacional de Entidades de Tango y el Primer Congreso de la Federación Argentina de Entidades de Tango' que se realizará los días 7, 8 y 9 del corriente en San Carlos de Bariloche.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACIÓN, modificando el artículo 1° que queda redactado de la siguiente manera:**

Artículo 1°.- De interés cultural, turístico y social el "XXII Congreso Nacional de Entidades de Tango y del Primer Congreso de la Federación Argentina de Entidades de Tango", realizado durante los días 7, 8 y 9 de octubre del corriente año en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

SALA DE COMISIONES

**GARCIA DIETERLE HERNANDEZ PAPE ROMANS SOLAIMAN TORO
GIMENEZ PERALTA MANSO BORDA MUENA GRAFFIGNA**

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 09 de Noviembre de 2005